



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Mariscal Castilla N° 3909 – 4089 El Tambo Teléfono (064) 412547
Ciudad Universitaria – Pabellón de Gobierno y Administración
www.uncpadmisión.edu.pe

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Huancayo, 11 de abril de 2025

OFICIO N° 0305-2025-DA/UNCP

Lic.:

MIGUEL ANGEL HURTADO SANCHEZ

Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la UNCP

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO VALIDACIÓN DEL FORMATO ANEXO N° 05 (000318)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo para solicitar a su despacho la validación del anexo n° 05 para la prosecución de los tramites que necesita realizar la oficina siendo los siguientes:

- *Anexo n° 05 (000318) instalación y confección de letrero*

Agradeciendo la atención al presente, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



Dr. LUIS E. TAPIA LUJAN
Director

Adjunto 02 folios

C.c. : Archivo
LETL/igg

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000095

Centro de Costo: 06.07 DIRECCION DE ADMISION

Fecha de Solicitud: 11/04/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
526000130554	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFECCIÓN DE LETRERO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SERVICIOS DE INSTALACION Y CONFECCION DE LETREROS PARA LA SALA DE INSCRIPCIONES A POSTULANTES DE LA DIRECCION DE ADMISION

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria